



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005198-CRUZ CUEVAS IVAN	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO Y CALLE FLAMBOYANES	
RFC	TELEFONO 044 9811307230	
	PLAZO DE ENTREGA	4 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO 07/05/2018 OSV-0597 RV2220-0424 RV2220-0424 - 13/04/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE 60 DÍAS.	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14375	SERIE	3GCPC9E00DG210974	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2013	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	338465
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . SILVERADO 2500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$739.94
0017	CARBUKLIN ECOM	BOTE	1	\$64.65	\$64.65	\$10.34	\$74.99
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50 CHEVRON MULTIGRADO	LITRO	7	\$81.89	\$573.23	\$91.72	\$664.95
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,894.97
0251	ROTULA INFERIOR MARCA SYD	PIEZA	1	\$344.82	\$344.82	\$55.17	\$399.99
0345	ROTULA SUPERIOR MARCA SYD	PIEZA	1	\$344.82	\$344.82	\$55.17	\$399.99
1239	FILTRO DE ACEITE LTH 406	PIEZA	1	\$64.65	\$64.65	\$10.34	\$74.99
1465	FILTRO DE AIRE INTERFIL	PIEZA	1	\$189.65	\$189.65	\$30.34	\$219.99
2414	BALERO MAZA CON SENSOR ABS MARCA SKF	PIEZA	1	\$3,275.86	\$3,275.86	\$524.14	\$3,800.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,749.98
0149	REVISION Y CORRECCION DEL SISTEMA DE RODAMIENTOS/ CAMBIO DE BALERO MAZA LADO IZQUIERDO	SERVICIO	1	\$560.34	\$560.34	\$89.65	\$649.99
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$129.31	\$129.31	\$20.69	\$150.00
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION/ CAMBIO DE ROTULA INFERIOR Y SUPERIOR	SERVICIO	1	\$387.93	\$387.93	\$62.07	\$450.00
0335	ALINEACION DELANTERA	SERVICIO	1	\$431.03	\$431.03	\$68.96	\$499.99
0686	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE 8 BUJIAS	SERVICIO	1	\$344.82	\$344.82	\$55.17	\$399.99
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$517.24	\$517.24	\$82.76	\$600.00

Guadalupe del R. Queb
7/05/18

Recibi: 07 Mayo - 2018 Iván Cruz Cuevas

Nota:
Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 07/05/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de cuarenta y ocho palabras alfanuméricas que corresponden a RFC y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005198-CRUZ CUEVAS IVAN
DOMICILIO AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA JOSE LOPEZ
 PORTILLO Y CALLE FLAMBOYANES
RFC [REDACTED] **TELEFONO** 044 9811307230 **PLAZO DE ENTREGA** 4 Días hábiles

ISO 9001:2015
 CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR
 MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
 GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE 60 DÍAS.

ORDEN DE SERVICIO



07/05/2018
 OSV-0597
 RV2220-0424

RV2220-0424 - 13/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14375 **SERIE** 3GCPC9E00DG210974 **LINEA** CAMIONETA
MODELO 2013 **CILINDROS** 8 **KILOMETRAJE** 338465
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . SILVERADO 2500. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$7,228.35		
				IVA	\$1,156.54		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$8,384.89		

(SON: OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-0597|5198|83848860|07052018|19|28|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal+cE/O+dIfMoc9QmTtrcMeuARp55Yf74al3EIoOcoPgrYkVPtOcuHw1

DATOS SIACAM

ID : 22633
FOLIO : 0990

ETAPA : Directa
ESTATUS :



20306d9c6afd47a1a2de9b4b7a356f19

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 07/05/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005198-CRUZ CUEVAS IVAN	ISO 9001:2015 CONFORME	
DOMICILIO	AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO Y CALLE FLAMBOYANES		
RFC	[REDACTED]		
TELEFONO	044 9811307230	PLAZO DE ENTREGA	4 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 RV2220-0424 - 13/04/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE 60 DÍAS.	

ORDEN DE SERVICIO

07/05/2018
OSV-0597
RV2220-0424

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14375	SERIE	3GCPC9E00DG210974	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2013	CILINDROS	8	KILOMETRAJE	338465
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . SILVERADO 2500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9, del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:
Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 07/05/2018

Página 3 de 3

VERSIÓN PÚBLICA: Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de cuatrocientas cuarenta y ocho palabras alfanuméricas que corresponden a RFC y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.